

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre).	3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem).....	5 »

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripcion será anticipado.

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 15 de Abril de 1888

LA OPINION

LA PENA DEL TALION

Cada día que pasa es mayor el desbarajuste en que la situacion fusio-leonina que impera desde Diciembre de 1885 en este archipiélago, ha sumido la administracion provincial.

Ya no cabe la disculpa de que la necesidad del triunfo en las elecciones de Diputados á Córtes y Senadores justificaba los reprobados medios puestos en práctica para conseguirlo; ya no cabe el subterfugio á que apelaban los situacioneros de que á toda costa—puesto que su partido ocupaba los consejos de la Corona—había tambien de dominar en la Diputacion provincial y tenía que emplear cuantos medios licitos ó ilícitos estuviesen á su alcance para conseguir ese resultado, entre ellos y en primera línea, el derrocar á los ayuntamientos elegidos por el libre voto del cuerpo electoral para reemplazarlos con corporaciones intrusas, que incapacitando mañosamente á las primeras hicieran elecciones amañadas que diesen por resultado sustituir con exiguas minorías á la legitima representacion de los pueblos.

Ya han pasado esas épocas de combate. Ya ha acaparado la situacion fusio-leonina la casi totalidad de la representacion en Córtes, pues tiene todos los Senadores y cinco de seis Diputados que elige la provincia. Ya tiene mayoría más que absoluta en la Diputacion provincial y por ende en la Comision permanente: de veinte y ocho Diputados tiene nada menos que veinte y uno. Ya ha removido á su sabor empleados en las oficinas provinciales y del Estado, lanzando á la calle sin justificado motivo á funcionarios de largos años de intachables servicios, á honrados padres de familia que no cometieron otro crimen que el de ser consecuentes para con su país negando su voto á enemigos jurados de la tierra que les vio nacer.

Tienen, pues, los situacioneros cuanto apetecían y sin embargo en lugar de hacer por normalizar la administracion, y de procurar que impere la justicia, borrando lo defectuoso de su origen y los reprobados medios que pusieran en práctica para llegar á la situacion dominante en que se encuentran, en vez de conducirse como todo usurpador, aun el más vulgar no destituido de sentido comun, lo haria, aspirando á consolidar con justos procedimientos lo que se adquirió por medios ilegales, no se ocupan de otra cosa que de dar satisfaccion á la sed de venganza de que se hallan poseidos entregando en feudo los pueblos á los caciques de campanario que se han adherido á su politica, y concitando todo género de malas pasiones en los que aun no dominan, para que removido el fango que hay en toda sociedad, por insignificante que sea, surjan de allí elementos que les sirvan de apoyo y á quienes confiar la tarea disolvente que se han impuesto.

El actual Gobernador Civil de la provincia Sr. Anton, aunque no ha hecho otra cosa que seguir la pauta que le trazaron los Sarthou, Ruiz Martinez y Contreras, es si cabe más culpable que aquéllos por las razones expuestas. Los primeros tenían que edificar la situacion fusionista: él en cambio, en vez de consolidarla, como era su deber y siguiendo el famoso programa que dió á los vientos, á su llegada á estas islas, de hacer administracion, mucha administracion, prosigue en la tarea de disolver los Ayuntamientos de origen popular para reemplazarlos con otros que no representan más que el capricho de cualquier caciquillo-sanguijuela engendrado en el fango removido por la fusion.

Tras el Ayuntamiento de Agulo, cayó ha pocos días el de la Guancha y acaba de caer el de Arafo, todos por motivos fútiles, infundados en su mayor parte,

algunos como este último por el inculcamiento de ciertos servicios que aparecen cumplimentados con anterioridad en el *Boletín Oficial*. Corporaciones compuestas de personas de responsabilidad hacen plaza á otras formadas, no de concejales de épocas anteriores, como la ley prescribe, sino de gentes que no han ocupado jamás los escaños concejiles, ni podían ocuparlos, porque carecen de responsabilidad; y aun así tiene que apelarse al engaño para que acepten esos cargos, haciéndoles ver que es forzosa esa aceptacion meramente voluntaria.

Apesar de tales procedimientos no se encuentra á veces instrumento de quien echar mano para alcanzar el fin disolvente que se persigue. Así es que Fasnía ha largo tiempo que carece de Ayuntamiento, porque suspendidos los concejales no se ha encontrado quienes los reemplacen, y en Arafo está sucediendo otro tanto; nadie quiere echar sobre sus hombros la deshonrosa tarea que se quiere imponerles de hundir la administracion municipal.

En cambio los Ayuntamientos fusio-leoninos campan por sus respetos, faltando á la ley sin que haya quien reprima esas demasias. Entre otros muchos, ahí teneis ayuntamientos modelo, como el injustamente suspendido de la Rambla, que cumplia religiosamente sus obligaciones para con el Estado, la Provincia y con sus administrados, que hoy audeada al Estado y la provincia y al que el mismo Gobernador tiene que imponer multas, la Provincia que apremiar y el Estado que intervenir todos sus recursos. Ahí teneis ayuntamientos como Telde y la Laguna, fusionistas *pur sang*, prototipo del desbarajuste más completo en todos los ramos administrativos que impunemente y sin correcciones ostensibles siguen faltando escandalosamente á la ley, sin que apesar de las protestas de sus administrados, que apelan á las autoridades superiores y á la publicidad de la prensa, se vea que se hace la menor cosa para poner dique á esos constantes desafueros.

Siga la fusion por esos derroteros que no hay mal que dure cien años y el día en que vuelva á imperar el reinado de las leyes y deje de velarse la estatua de la justicia, según la frase gráfica de un gobernador leonino, ese día será el último de una dominacion que se ha hecho odiosa á toda la provincia por los medios puestos en práctica para alcanzarla y por el uso que ha hecho de un poder tan ilegalmente adquirido. Que no se quejen los situacioneros si ese día les aplican los pueblos justamente irritados por sus constantes demasias, y esta vez con sobradas razones, la pena del Talion y la ley que los norte-americanos llaman de Lynch: ojo por ojo y diente por diente.

LOCO INTENTO

En vano intentaría el Gobierno del Sr. Sagasta prolongar por mucho más tiempo su existencia en las esferas del poder, oponiendo su temeraria ambicion á la corriente de opinion pública pronunciada resueltamente y en todos sentidos contra el actual Gabinete.

Rara es la provincia de donde no salen clamores protestando contra la trístisima desventurada situacion en que se encuentra el país; aumentándose esos clamores cada día más á proporcion de que los campos, las aldeas, y las pequeñas y grandes poblaciones se van enterando de las causas verdaderas, genuinas, que son causa de la decadencia visible de la agricultura y de la industria.

La Liga agraria se ha formado con el noble, patriótico fin de llevar ese conocimiento, resultado de perseverante estudio, á todas las regiones del país y la cruzada que se lleva á cabo contra la escuela y contra el Gabinete librecambista ha de ser la palanca poderosa que arranque al Gabinete actual de la roca de la soberbia y de la afrenta en

que se ha incrustado el Sr. Sagasta, despreciando y riéndose de las señas del tiempo, negras para él y su ministerio.

El Sr. D. Adolfo Bayo, digno, enérgico, é ilustrado iniciador de la Liga agraria, ha publicado en *El Estandarte* una carta interesantísima, recordando los remedios que señaló, que con más urgencia y seguridad pudieran aliviar la suerte de los agricultores; remedios á los cuales ha opuesto abierta resistencia el elemento oficial de este país.

No hay en él valor para abordar con decision las economías, esa reforma que á veces pide el país productor y todas las conciencias honradas, como dijo bien el Sr. Bayo: economías que pudieran realizarse sin sufrir lo más mínimo los servicios del Estado.

El Sr. Bayo protesta y con él la Liga Agraria, del aumento de gastos que ha habido del año 1854 á la fecha en los departamentos de la Presidencia del Consejo, Cuernos Colegisladores, ministerios de Hacienda, Gracia y Justicia, Fomento y Gobernacion, de la fabulosa cifra de ochocientos millones de reales ó sean doscientos millones de pesetas.

Ese aumento de gastos en los seis departamentos citados explica por qué ha liquidado el Banco de España en el último ejercicio 820 millones de reales por territorial, por cobros y embargos de fincas, cuando en 1854 lo presupuestado era 300 millones de reales.

Realmente el país que contempla esos gastos por una parte y observa por otra las penurias del Tesoro, la ruina de los agricultores, el embargo que llegará á hacerse general de la propiedad por la imposibilidad de los propietarios de pagar la contribucion para libertar sus fincas del secuestro, ¿cómo puede conformarse con este estado de cosas, ni cómo ha de dejar de clamor contra los funestos tratados de comercio que hoy rigen y que imposibilitan la buena salida de los frutos nacionales?

De ahí que ya Castilla la Vieja haga la manifestacion trascendental de Valladolid, que Palencia se encrespe y que en todas las provincias en general se advierta universal disgusto.

¿Cree el Sr. Sagasta atajar solamente con su indiferencia y su menosprecio el pronunciamiento general del país?

Ya verá que proponerse eso é imponer al país su personalidad, será como el loco que quisiera contener las cataratas del Niágara: un loco intento.

(El Estandarte.)

SECCION PROVINCIAL

Decididamente está dejado de la mano de Dios el Ayuntamiento intruso de Granadilla. Tras el escandaloso repartimiento de consumos que tuvo que anularle en parte, la Administracion de Propiedades é Impuestos, acaba de confeccionar un nuevo reparto vecinal extraordinario que alcanza á unas siete mil pesetas, para cubrir el déficit, sin haber tenido en cuenta para nada las prescripciones de la R. O. de 14 de Diciembre de 1887, que prohíbe terminantemente se apele á esta clase de repartimientos, sin haber agotado todos los medios y recursos ordinarios y *extraordinarios*, á los que no ha apelado todavía la citada Corporacion.

Es pues nulo, de ningun valor ni efecto el aludido reparto vecinal, que por otra parte está formado, según se nos dice, del modo más arbitrario, no solamente estableciendo escandalosas distinciones, según costumbre, sino imponiendo el gravamen á los contribuyentes por territorial sobre la totalidad de sus cuotas, incluyendo todos los recargos habidos y por haber, y no sobre el cupo para el Tesoro, como era lo procedente.

Recomendamos á los vecinos de Granadilla que reclamen contra ese monstruoso engendro, pues apesar de que todo puede esperarse de una situacion fusionista, son tantas y de tal entidad las ilegalidades que exhornan el parto del célebre Alcalde de Granadilla, que nos

atreveremos á responder de su anulacion, sin que sea necesario recurrir al ministro que ha dictado la R. O. á que nos referimos.

Y ya que de repartimientos vecinales nos ocupamos, recordarán nuestros lectores que el Ayuntamiento de Tacoronte confeccionó uno antes de publicarse la R. O. de 14 de Diciembre que prohíbe su formacion, sin haber agotado antes todos los recursos ordinarios y extraordinarios. Contra este reparto reclamaron los contribuyentes forasteros que sin tener casa abierta en la localidad, ni labrar terrenos por su cuenta, fueron incluidos en él, como si fuesen vecinos, y la Comision Provincial á propuesta de su Vice-Presidente el Sr. Colombo, ordenó su exclusion.

Apesar de ello y fundándose quizás en que no se había notificado administrativamente en forma esa resolucion al Ayuntamiento que disfruta de incondicional apoyo en el Gobierno Civil, ó en el supuesto infundado de que tratase de alzarse de esa resolucion, es lo cierto que ha seguido, como si tal cosa, adelantando los procedimientos de apremio, embargando fincas á los forasteros á los que no se admite tampoco consignen en arcas municipales las cuotas que les han sido impuestas ni otra cosa que no sea pagar el arbitrario reparto. El Sr. Schwartz que se halla en este caso ha pedido que se suspendan los procedimientos de apremio, y la Comision Provincial ha acordado por unanimidad esa suspension, por ser ejecutivo su acuerdo anulando el repartimiento, por lo que toca á los contribuyentes forasteros.

Ahora se dice que el Alcalde de Tacoronte, que parece encuentra decidido apoyo en las oficinas del Gobierno Civil, persiste en llevar á cabo la citada cobranza, en cuyo caso la Comision Provincial, volviendo por sus fueros, tendría que denunciarlo á los Tribunales de Justicia por el delito de exaccion ilegal.

Entre fusionistas anda el juego. Veremos en que paran estas misas de luz en que está grandemente interesado el amor propio de los contendientes.

Segun cartas que acabamos de recibir por el vapor trasatlántico, la Direccion General de Correos y Telégrafos ha remitido las órdenes á las autoridades de esta Capital para que del 10 al 20 de Julio próximo tenga lugar en este puerto de Santa Cruz de Tenerife el reconocimiento del primer vapor que ha de partir del mismo haciendo el servicio interinsular del correo, de que tratan las cláusulas 4.ª, 5.ª y 19 del pliego de condiciones de subasta del indicado servicio, publicado por la *Gaceta*, debiendo éste empezar el día primero de Agosto próximo. El segundo vapor, que debe el mismo día partir del puerto de Las Palmas, será reconocido allí.

Segun nuestros informes las referidas órdenes se han recibido ya en este centro.

Tendremos, pues, al fin y al cabo los deseados vapores interinsulares. Qué sean bien venidos!

Una nueva injusticia fusionista tenemos que registrar para que conste en su día.

El Sr. Jefe de Estadística de esta provincia nombró oficiales temporeros para auxiliar los trabajos del Censo de poblacion á las personas que juzgó idóneas, con el trato de desempeñar gratuitamente esas plazas durante los meses de Enero, Febrero y Marzo y empezar á ganar el modestísimo haber de dos pesetas diarias del 1.º del que cursa en adelante.

Nadie les disputó esas plazas en los tres primeros meses en que trabajaron gratuitamente; pero cuando debieron empezar á ganar el ofrecido sueldo, se recibe una orden de la Direccion del Instituto Geográfico y Estadístico nombrando para esas plazas á sujetos en quienes no concurre otra circunstancia que la de ser fusio-leoninos.

De la Orotava nos escriben que avanzan de visible modo los trabajos de la Exposición de Horticultura que se inaugurará el 20 de Mayo próximo.

También nos dicen, y esta noticia la vemos confirmada en nuestro distinguido colega *El Valle de Orotava*, que la Comisión organizadora ha nombrado ya el jurado que ha de calificar los objetos que se expongan, componiéndose dicho Jurado de los Sres. D. German Wilpret, encargado del Jardín Botánico, D. Fernando García Brito, Profesor de Historia Natural del Instituto Provincial, D. Eduardo Rodríguez Nuñez y D. Saturio Fuentes y González, Licenciados en Farmacia y personas de reconocida competencia, y del Vocal, aun no designado, que nombre el Círculo Agrícola de dicha Villa.

La Exposición de la Orotava será un verdadero acontecimiento en la vida tranquila y exesivamente pasiva de nuestros pueblos, y éstos, lo mismo que los individuos, tienen, por patriotismo, el deber estrecho de contribuir en la medida de sus fuerzas, al mejor éxito y brillantez del anunciado certámen.

Y como abrigamos tal creencia y como entendemos estar en lo firme al sostenerla, de aquí la extrañeza que nos ha causado leer en el apreciable colega que antes hemos nombrado, que hasta ahora la isla de Canaria no ha manifestado el propósito de concurrir á la Exposición; conducta que pugna de notable modo con la observada por Tenerife en 1862 en que se verificó, como recordarán nuestros abonados, una Exposición Provincial en Las Palmas, en la cual se exhibieron gran número de productos tinerfeños.

Posible es y aun probable que Canaria reforme sus propósitos en este punto, dado que haya tenido el de adoptar un retraimiento que condenarían todas las personas imparciales.

Nobleza obliga.

La suspensión del Ayuntamiento de la Guancha, que tuvo lugar el 12 de Marzo, se aprobó el 28 del mismo por el ministro de la Gobernación. Este apresuramiento, inusitado, máxime no habiéndose oído á la parte interesada, hace sospechar fundadamente que entraría por algo en la resolución aquel famoso telegrama dirigido por el Gobernador al ministro en que daba parte de la manifestación (?) que por consecuencia de la suspensión tuvo lugar (?) en las calles de aquel pequeño y pacífico pueblo, que no tiene calles.— Vaya, que S. S. I. va haciendo adelantos que nadie podía barruntar en el difícil arte de la diplomacia, que si da resultados á las veces, como se acaba de ver, tiene por contra tropiezos que no dejarán de presentarse, como S. S. va también á ver, por su desgracia, muy pronto.

El sábado ha fallado el Sr. Juez de instrucción de este partido el juicio de desahucio promovido por el Sr. D. Ramon Ballester contra Mr. H. B. Mac Kay, ambos de este vecindario.

El pleito en cuestión, que por circunstancias especiales había alcanzado bastante notoriedad, ha sido fallado con costas á favor del Sr. Ballester, ordenándose el desahucio de la casa de su propiedad.

Nuestro querido amigo el distinguido letrado de este Colegio Don Agustín Rodríguez Pérez, defensor del Sr. Ballester, ha brillado á inmensa altura en los debates que han tenido lugar en el juicio, á los cuales ha concurrido un numeroso público, que ha podido apreciar una vez más, así la palabra elocuente del reputado juriscónsulto, como el caudal de doctrina en que ha fundado su vigorosa argumentación y los profundos conocimientos que posee en la ciencia del derecho.

Reciba nuestro ilustrado amigo y correligionario la más cordial enhorabuena.

Como más de una vez nos hemos ocupado en nuestras columnas de la escandalosa conducta del Ayuntamiento fusionista de San Juan de la Rambla con la infeliz maestra de dicho pueblo D.^a Brígida González Díaz, creemos de nuestro deber transcribir el suelto de un estimable colega en que se dá cuenta de la resolución adoptada por el Sr. Gobernador en el asunto.

Dice el cofrade:

«El Sr. Gobernador civil ha multado al Alcalde de San Juan de la Rambla y dispuesto que se intervengan los fondos del Ayuntamiento de aquel pueblo hasta hacer efectivos los sueldos de la maestra de la escuela pública, que abandonó su puesto acusada por la miseria, según manifestaba en la comunicación, que conocen nuestros lec-

tores, dirigida á la Junta provincial de Instrucción pública dándole cuenta de su desesperada resolución.»

De esperar es, que una voz tomada la resolución que se expresa en el suelto transcrito, el Sr. Anton la llevará á cabo sobreponiéndose á toda clase de influencias.

Así sería de justicia.

En los días 29 y 30 del corriente y 1 y 2 del entrante Mayo tendrán lugar en Villalor elecciones parciales para cubrir las vacantes de tres Concejales.

Como éstos resulten tan tinerfeños como el Compromisario que votó en la última elección de un Senador, estarán los leoninos de enhorabuena.

Pues que aproveche.

Nuestro apreciable colega el *Diario de avisos* ha tenido la bondad de reproducir nuestro artículo titulado *Lo del cisma*.

Damos al estimado compañero las más expresivas gracias por su deferencia.

Al Sr. Don Arturo Zancada, Gobernador que precedió al Sr. Anton en el mando de esta Provincia, le ha sido concedido el retiro definitivo como Comandante de Infantería.

De suerte que cuando el Sr. Zancada se jubile, no será clasificado con arreglo al sueldo que como Comandante de Infantería ha disfrutado, sino con arreglo á los cuarenta mil reales que como Gobernador Civil ha percibido.

Con lo que el Erario obtendría una economía de las de cadena por la contraria. Y vamos viviendo.

Ha fallecido en Madrid el Sr. Don José Fernandez Valderrama, que como oficial del cuerpo de Artillería prestó sus servicios en esta provincia y se hallaba casado con la apreciable señora D.^a Clara de Aguilar; á quien lo mismo que al resto de su apreciable familia acompañamos en su sentimiento.

Hace tres días ha comenzado la cobranza del primer dividendo pasivo á los accionistas de la *Sociedad de edificaciones y reformas urbanas*.

La Gerencia, de conformidad á lo establecido en los estatutos, ha depositado en el Banco de España las cantidades recaudadas.

El Ayuntamiento intruso de la Guancha ha nombrado guarda-celador de los montes de aquel pueblo á D. Gaspar Luis y Perez, hijo del alcalde D. Pedro Luis Ravelo. Otra familia feliz que ha de emular las glorias administrativas de los Gutierrez de Icod, sus maestros.

A propósito. Dicennos del expresado pueblo de la Guancha que el día 9 del actual, el capataz de cultivos, en ocasión de girar una visita á aquellos montes, aprendió al Concejal intruso D. Vicente Perez Quintero, que habia cometido un daño de alguna consideración, sin que le presentara la correspondiente licencia, pues carecía de ella.

Y vamos viviendo.

La Sucursal del Banco de España en esta Capital, ha sido autorizada para admitir á la par en negociación cheques y billetes del Banco de Inglaterra, así como para comprar libras esterlinas á 98 rvn.

El año próximo venidero debe llegar á Tenerife un número considerable de extranjeros, y nuestros pueblos deben prepararse convenientemente para recibirlos. La corriente emigradora, digámoslo así, de los *touristas* y enfermos del pecho, se acentúa más y más cada día hácia esta parte de los mares, donde las perfumadas brisas del atlántico dando la vida, convidan á gozar de la espléndida naturaleza de nuestros valles en la estación del invierno. Ni Nápoles, ni Roma, ni Monte Carlo, ni la Riviere, se han mostrado en este invierno apacibles con los extranjeros que han ido á tan renombrados puntos y no pocas cartas hemos visto esponiendo lo desapacible del clima y los frios terribles que han pasado, por lo cual muchos se han decidido á venir el próximo invierno á Tenerife á disfrutar de sus encantos. Se quejan pues amargamente dichos viajeros de lo desagradable de la estación en los puntos donde han invernado y dicen que en Monte Carlo hasta los naranjos perdieron su natural color con el frío. Como los nombres de «Tenerife y Orotava» se han hecho ya célebres y de moda en Inglaterra, puesto que hasta

han bautizado con ellos varios objetos de lujo, no dudamos que nuestro país tiene un gran porvenir en su clima, clima que ni los Gobiernos podrán nunca donarlo, ni la química arrebatarle su riqueza perfeccionando otro igual en el mundo.

Explotar pues ese rico filón que la naturaleza nos ha dado, es una necesidad grande para nuestro abatido país.

Ha regresado de Rio de Oro el vapor de guerra *Vulcano* que la semana anterior marchó á aquellas aguas conduciendo viveres para la guarnición de la factoría.

Las transacciones comerciales siguen siendo en ella completamente nulas. Ni los cristianos compran ni los moros venden.

Y factoría me llamo.

De nuestro apreciable colega *El Valle de Orotava*.

«Tenemos entendido que el Casino de esta Villa, queriendo contribuir por su parte á los festejos que se preparan para los días que dure la Exposición de Horticultura, ha acordado dar un gran baile en sus bien decorados salones.

No esperamos menos del entusiasmo de la digna Junta Directiva de dicha Sociedad, que además piensa decorar convenientemente é iluminar la fachada del edificio que la misma ocupa.»

Con gusto hemos sabido que nuestro particular amigo D. Dámaso Baudet y Martinon ha solicitado autorización del Excmo. Ayuntamiento para establecer en la Alameda de la Marina un kiosko para la venta de flores y pájaros.

Mejora es esta que indicó hace algun tiempo nuestro estimado colega el *Diario de Tenerife* y que creemos ha de dar al Sr. Baudet el resultado apetecido.

Un día despues del Viernes Santo tuvo lugar en la Audiencia de Las Palmas la celebración del juicio oral en la causa seguida contra el diputado provincial don Nicolás Navarro Bethencourt, el comandante Sr. Martin Alonso y tres Sargentos, por falsedad en la talla de quintos. Parece ser que el Fiscal de S. M. modificó la calificación en el acto del juicio, en sentido absolutorio.

Copiamos de nuestro estimado colega de Madrid *Las Ocurrencias*:

«A buscar á los herederos.—Doña Juana Vera y Bello, natural de Fuerteventura, en Canarias, falleció en la Habana en Enero de 1887 bajo disposición testamentaria, que otorgó por ante el notario de la misma, licenciado D. Manuel Fornáris, dejando una crecida herencia á sus hermanos, de ignorado paradero, D. Juan, D. Valentin, doña Basilia, doña Antonia, doña Hilaria y doña Marcelina Vera y Bello. Si estos señores desean mejores datos pueden dirigir su correspondencia á D. José Guadalupe y Vizcaino, vecino de Villegas, 99, Habana.»

Se ha repartido el núm. 6.º del año XXII, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

GRABADOS.—1.º Cuadro de malla para tapete rectangular.—2.º Banda del tapete núm. 4.—3.º Encaje de malla para tapetes.—4.º Tapete rectangular.—5.º Tapete cuadrado.—6.º Cuadro de malla del tapete n.º 5.

TEXTO.—Descripción de los grabados del texto.—Revista de modas, por Elisa S.—Festival infantil.—Hospital para animales.—La mujer-periódico.—Historia antigua, por el P. Loriguet (continuación).—Conocimientos útiles.—Miscelánea.—Anexos de este número: descripción de éstos.—Anuncios.—Episodios Nacionales Ilustrados: ocho páginas de *Gerona*, por B. Pérez Galdós.

ANEXOS: 1.ª EDICION.—Pliego de dibujos para bordar, por M. Martinez.

2.ª EDICION.—Figurín iluminado: descripción de éste, por Elisa S.

3.ª EDICION.—Pliego de álbum de dibujos para bordar.

ESPECTÁCULOS

SANTA CECILIA

Ya lo hemos dicho y no nos cansaremos de repetirlo: la Sociedad filarmónica *Santa Cecilia* que á costa de todo género de sacrificios viene desde su instalación contribuyendo por todos los medios á popularizar entre nosotros el divino arte; la Sociedad *Santa Cecilia* que afronta y realiza la construcción de un edificio como el que sirviendo de templo á ese mismo arte, honra y enaltece á la Capital

de la provincia; la Sociedad *Santa Cecilia*, ofreciendo á sus socios espectáculos como los que al presente celebra en su lindísimo teatro, es acreedora, no solo al apoyo decidido y entusiasta, sino á la gratitud del pueblo de Santa Cruz, que gracias á ella puede solazarse con la audición de las más selectas obras musicales interpretadas por modestos pero distinguidos artistas.

Hecha nuevamente esta manifestación que la justicia reclama de nosotros, digamos dos palabras respecto á las escogidas funciones que en este centro artístico se han celebrado últimamente.

Fué la del juéves noche de emociones, porque fué noche de estrenos. El público pudo contemplar tres de las seis decoraciones adquiridas en Milan por la Sociedad, alguna de ellas notable sin disputa, y pudo aplaudir y aplaudió con entusiasmo al reputado pintor escenógrafo Sr. Eusevi, autor inspirado del magnífico telon de boca estrenado la referida noche; pero de este bellissimo lienzo diremos dos palabras, aunque muchas más merezca, al terminar las presentes líneas. Basta por ahora consignar que el Sr. Eusevi fué llamado al palco escénico y colmado de bravos y aplausos tan sinceros y entusiastas como los que nosotros le enviamos desde estas modestas columnas.

En la función del juéves obtuvieron satisfactorio éxito la *Romanza* y *Duetto de Rigoletto* por la Sra. Bosi y el Sr. Calvi; la *Romanza* y *Duetto del Ballo in maschera* desempeñado por la Srita. Accardo y el Sr. Simoni, y sobre todo el hermoso duo de *I Capuleti ed i Montecchi*, transportado de las *Tumbas de Guiliotta é Romeo* de Vacca; á la obra del gran melodista de Catania; creación sentimental admirablemente interpretada por Maria Bosi y Emilia Vianelli, que no solo lucieron sus notables dotes de cantantes sino que hicieron exhibición de las condiciones que las adornan como distinguidas actrices.

También la función del viérnes impresionó agradablemente al auditorio.

El Sr. Orbanis lució su estensa y hermosa voz en el aria de bajo de *Lucrecia*. En la cavatina de contrato de *Capuleti*, la Vianelli conquistó tantos y tan merecidos aplausos como en la noche precedente. El Rondó de *Lucia*, hermoso trozo musical en que Donizetti derramó los raudales de ternura que atesoraba su corazón, proporcionó á Maria Bosi ocasión afortunada de obtener unánimes y repetidos aplausos en justo premio de la delicadeza, sentimiento y esquisita afinación con que lo desempeñó. La indisposición, que deploramos, de la Srita. Accardo ocasionó la sustitución de la pieza que tenía asignada en el programa, por la hermosa *Romanza* de baritono de *Macbeth*, que el Sr. Calvi ejecutó de admirable modo, obteniendo una verdadera ovación del público que le llamó repetidamente al palco escénico y le colmó de bravos y de aplausos.

Como se vé los artistas que actúan en *Santa Cecilia*, ganan cada día en el concepto y simpatías del público y nosotros tenemos mucho gusto consignándolo así en nuestras columnas.

Y vamos á poner término á estas líneas dedicando unas cuantas al hermoso telon pintado por el Sr. Eusevi.

Poco acostumbrados á ver entre nosotros trabajos de la índole del ejecutado por este artista, su contemplación nos sorprendió agradablemente. El asunto es en extremo sencillo: dos cortinajes de raso escarlata elegantemente recogidos por gruesos cordones de oro, tras de los cuales pende otra cortina gris, en cuyo centro aparecen, perfectamente destacadas, las cifras de la Sociedad rodeadas de atributos musicales: un reducido espacio de purísimo cielo y otro espacio de tierra, donde brotan espléndidas flores.

Todos los adornos del cuadro pertenecen al severo y elegante estilo griego.

El asunto está concebido con verdadero gusto y desempeñado con maestría poco común: los pliegues de las cortinas, las arrugas de la tela son de una asombrosa verid y de un efecto sorprendente, lo mismo que el ancho y profuso fleco dorado. No se puede pedir más en cuanto á la ejecución de los pliegues y á la brillantez del colorido. Las flores, ejecutadas con admirable soltura, producen el mejor efecto, resultando una armonía perfecta en la combinación de los colores.

La guardamalleta representa un paño carmin con adornos de gusto griego, como el resto de la tela, cuyo centro es un círculo con la fecha de la fundación de la Sociedad, sostenido por dos genios y re-

matado por una cariatide. Esta parte complementaria del telon está ejecutado con igual maestría que el telon mismo, siendo de notar así el buen gusto que ha presidido á la combinacion de los adornos, como el excelente dibujo de las figuras.

Los dos bastidores que limitan el telon por los costados figuran dos anchas cintas de raso blanco con el dorso rosado y adornos de oro. El colorido es tan dulce que contrasta agradablemente con el rojo intenso del cortinaje á que sirve de marco.

La obra, en suma, del Sr. Eusevi, es en nuestro modesto juicio, de una concepcion y una ejecucion felicisimas y suficiente por sí sola para formar la reputacion de un artista.

Nuestra cordial enhorabuena una vez más.

ULTIMAS NOTICIAS

VAPOR TRASATLÁNTICO

Madrid 1.º de Abril.—Los círculos políticos continúan desanimados, no cotizándose noticias de sensación, sobre todo de crisis ó propósitos de crisis. Los ministeriales no se han alarmado por el anuncio de un diario conservador referente á que Cánovas iría á Barcelona acompañando á la reina como presidente del Consejo de ministros, pero en muchos se nota alguna impresion porque ese rumor coincide con ciertos fenómenos que le dan visos de probabilidad. Los jefes del partido conservador no esperan tan pronto un cambio de situacion, ni lo desean con empeño, seguros como están de que más tarde ó más temprano á ellos ha de ir el poder.

Y esta creencia se afirma más y más en el ánimo de los políticos de todos los matices, al ver que los reformistas, que aspiraban á suceder á la fusion, lejos de robustecerse y agrandarse, se dividen y comen con disensiones interiores que no podrán impedir ni Romero ni Lopez. Sobre esto se oyen muchas cosas, acaso las más inventadas ó exageradas, y que el tiempo que todo lo descubre, irá aclarando y poniendo de manifiesto.

—Esta noche se reúne la Comision de reformas de guerra para empezar el estudio —harto difícil— de armonizar las opuestas opiniones expresadas en el debate de la totalidad y sostenidas en el buen número de enmiendas presentadas. Aunque Cánovas está animado de buenos deseos de concordia, y lo mismo otros jefes, y Cassola resuelto á transigir, el negocio es árduo y difícil. La suerte es que el proyecto no corre prisa y puede quedar para despues de los económicos, es decir, hasta 1889. Ni aun en que se discutan y aprueben los presupuestos creen todos, y eso que seguramente se leerán en una de las primeras sesiones. El proyecto de ley de empleados saldrá adelante visto que todas las oposiciones le dan el pase.

—Silvela regresará el martes de Andalucía.

—En Salamanca se ha verificado hoy una manifestacion pública, promovida por los obreros de aquella localidad que, por carecer de trabajo están sufriendo los horrores de una angustiosa crisis.

En esta manifestacion han tomado parte

dos mil obreros. Llevaban una bandera, con el siguiente lema: «Pan y trabajo.»

Los manifestantes se dirigieron al Gobierno civil, ofreciéndoles el Gobernador comunicar al Ministro de Fomento su demanda, á fin de que se activen las obras públicas del Estado en aquella provincia, para facilitar trabajo á los obreros.

No hubo desórdenes. El Ayuntamiento y la Diputacion han acordado, por su parte, emprender algunas obras de carácter local.

—Hoy se ha verificado el entierro del presidente del Tribunal Supremo Sr. Alonso Colmenares.

El acto ha estado concurridísimo apesar de la copiosa lluvia que caía.

Ocupaba la presidencia del duelo el ministro de Gracia y Justicia.

Madrid 2.—En el proyecto de presupuestos del Estado para el próximo ejercicio económico se introducen economías por valor de once millones de pesetas, que se dedican á compensar las rebajas en la contribucion territorial.

Los presupuestos cierran con un superávit de dos millones y doscientas mil pesetas.

En el presupuesto extraordinario de ciento setenta y un millones, con destino á la construccion de una escuadra, se incluyen diez y siete millones rebajados del ordinario.

La escuadra se construirá en el plazo de cuatro años, cubriéndose las atenciones de las dos primeras anualidades con un anticipo que facilita la compañía arrendataria de tabacos.

—El diputado ministerial Sr. Sanchez Guerra, identificado, segun creemos, con los fusionistas que están al lado del Sr. Gama-zo, ha publicado en la *Revista de España* un interesante artículo sobre los proyectos económicos del ministro de Hacienda y la conveniencia de que el Sr. Sagasta modifique en plazo breve el ministerio que preside.

Madrid 3.—La impresion producida por la lectura de los presupuestos ya conocidos en extracto por la prensa no ha sido buena. Pero como en general se cree que no han de discutirse, no han despertado gran interés.

—Se confirma que Linares Rivas se vá con los conservadores.

—Los reformistas desmienten la noticia de que el Sr. Lopez Dominguez censurara ayer en alta voz y delante del Sr. Gutierrez de la Vega las manifestaciones que dias pasados hizo éste en el Congreso respecto de la autoridad que tienen los periódicos de partido para formular declaraciones.

—La reina ha firmado dos decretos de Gracia y Justicia autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto estableciendo manicomios judiciales, y otro reformando la ley de prisiones.

—Dos periódicos de Cádiz han publicado cartas del general Lopez Dominguez, ayer comentadas por varios diarios de Madrid, por consignar una de ellas frases poco lisonjeras para los reformistas de procedencia romerista.

Madrid 5.—El orden que, segun un colega, se propone seguir el Gobierno en la discusion de los proyectos pendientes es como sigue:

Terminada que sea la discusion del de tesoreras, empezará el de recaudacion de las contribuciones; á éste seguirá el de los petróleos; despues el de los alcoholes; por úl-

tima, se discutirá el de rebaja de la contribucion territorial, y terminados estos debates, empezará el de los presupuestos, que alternará con el de las reformas militares.

Despues enumeraba los beneficios, los inconvenientes, las incomodidades y las esperanzas que debían sostenerle ó desanimarle, mientras que Verónica preparaba sacos de noche y los rellenaba de abrigos de todas clases y hechuras, de pastillas para la tos, de magnesia en polvo, de fósforos, de rapé, de todo lo que podía ser necesario en la vida del pobre señor.

La diligencia para Como partía á las diez, y sin embargo, mi tío aquel día se levantó con el alba; me hizo mil encargos y recomendaciones, salimos de casa una hora antes de la partida precedidos del mozo con el equipage y el paraguas, y seguidos hasta la puerta por Verónica, que lloraba, haciendo á mi tío mil encargos, preguntándole si llevaba la bufanda, los guantes de abrigo, los anteojos, y recomendándole, por último, que no dejara de escribir en cuanto llegara.

Mi tío quería aparecer tranquilo, y sin embargo, su fisonomía revelaba toda la gravedad de su resolucion. Llegamos por fin á la casa de diligencias, y aun allí tuvo que hacer mil preguntas á cual más pueriles á los empleados que le contestaban friamente y sin levantar siquiera los ojos de sus libros de asientos ó de los equipajes, que trataban con una torpeza que hubiera hecho poner el grito en el cielo á la pobre Verónica.

Cuando los viajeros subieron al coche, mi tío me abrazó tiernamente, y le recomendé

mucho que cuidara su salud y le seguí saludando hasta perder de vista el carruaje. Solo entonces comprendí todo lo que quería á aquel pobre anciano, al contener con dificultad un sollozo. Muchas veces le había encontrado pesado y ridiculo; pero impresiones tan pasajeras no podían hacerme ingrato con quien me había tratado como á un hijo.

La vida comun nos acostumbra al afecto, pero solo la separacion nos hace comprender todas las raíces que éste tiene en el alma. Al volver á casa, hacia votos fervientes por su salud y rogaba al cielo que recompensase todo el bien que yo le debía.

La casa parecióme desierta sin él, y Verónica y yo no éramos los únicos á sentir el vacío producido por su ausencia: su gato favorito le buscaba por todas las habitaciones y maullaba con dolorosa insistencia. Yo que no me había fijado nunca en el pobre animal, sentí la necesidad de acariciarle y darle alguna golosina en recompensa del afecto que mostraba por su señor.

¡Oh! ¡la vida entera es una mezcla de afectos y contrariedades, de alegrías y dolores, de triunfos y derrotas, y el corazón va envejeciendo como el veterano que ha ido dejando brazos y piernas en el campo de batalla!

—Pasé el verano en preparar mis últimos exámenes, tuve la dicha de salir con lucimiento, y con verdadero orgullo tomé la plu-

Madrid 6.—Están los trabajos parlamentarios distribuidos con tal cuidado, que en el Senado no hay proyecto alguno que discutir, pues el de lo contencioso y el de oficios están en las respectivas comisiones.

Así anda todo.

—Los diputados por Canarias tratan de pedir al ministro de Hacienda que fije el precio del tabaco en rama, en cumplimiento del contrato entre el Gobierno y la Compañía arrendataria de tabacos.

—Ayer dió á entender el Sr. Sagasta que quería ministeriales incondicionales.

Ni más ni menos que aquellos cristianos, que segun la frase de un sabio cardenal, eran «como mulos atados á la puerta de una iglesia.»

—En la sesion celebrada hoy por el Senado surgió un vivo incidente entre los señores Marqués de Sardoal y Fabié, con motivo de preguntas de este último acerca de las manifestaciones de Granada.

En los círculos ministeriales se comenta la conducta seguida por el presidente de aquella Diputacion y el Gobernador con motivo de dichas manifestaciones.

Por consecuencia del incidente surgido en el Senado, se habla de un lance personal entre los señores Marqués de Sardoal y Fabié.

Madrid 7.—Final de la sesion del Senado, descrito por *La Correspondencia*.

«Quedaron en el salon varios senadores comentando el incidente personal entre los Sres. Fabié y marqués de Sardoal. Este se dirigió en seguida al banco azul á explicar al ministro de la Gobernacion el tono y el carácter dado á su discurso, y el Sr. Cuesta y Santiago, acercándose al Sr. Albareda, exclamó: «Lo que ocurre es que tratan ustedes al país peor que los judíos á Cristo. El señor Albareda le contestó: «Ni usted sabe lo que es país, ni lo que es España, ni sabe ir solo de aquí á Valladolid.»

Como el diálogo se sostuvo con toda la fuerza de los pulmones, se formaron grupos alrededor de uno y otro.

Replicó el Sr. Cuesta: Mañana se lo diré á usted clarito.

El Sr. Albareda: Se quedará usted ronco.

El Sr. Cuesta: Tengo mejores pulmones que usted.

Y así, gritando, se despejó el salón, con-

tinuando en los pasillos los comentarios á esta sesion en que la nota personal fué la característica.»

Motril 3.—Han surgido nuevos rozamientos y dificultades, que hacen temer un conflicto.

Hoy han circulado por esta poblacion numerosos grupos de jornaleros, que difícilmente han podido disolver, por la persuacion las autoridades locales.

Los ánimos están muy exasperados, en vista de lo poco que adelantan las negociaciones entabladas con los fabricantes.

Alhama 3.—Los braceros de esta ciudad atraviesan una crisis tan angustiosa, que va haciéndose de todo punto insostenible.

Hoy se ha verificado una manifestacion pacífica pidiendo pan y trabajo.

El Ayuntamiento, apesar de su escasez de recursos, ha dado ocupacion inmediata á más de cien jornaleros.

Continúa el temporal.

Está lloviendo desesperadamente.

Madrid 4.—Los proyectos financieros del Sr. Puigcerver son los proyectos más desgraciados que se conocen.

Ayer surgieron nuevas dificultades para la pronta conclusion del dictámen.

No cabe duda que los susodichos proyectos ha debido redactarlos en martes el señor ministro de Hacienda.

—Hace tiempo llegó á noticia de S. M. la Reina que el heredero de un hombre ilustre que figuró con gloria en la primera guerra civil, y cuya popularidad llegó á compararse con la del duque de la Victoria, se encontraba en una situacion angustiosa. Entonces la Reina logró que se le concediera un modesto empleo, único que por las leyes vigentes podía desempeñar.

Como si la desgracia persiguiera al descendiente del ilustre general á quien sonrió la suerte, llegada la última quinta sacó un número bajo que le obligaba á ingresar en las filas.

Cuando la Reina supo este nuevo contratiempo ordenó que por la intendencia se abonara el precio para la redencion, que se ha hecho aprovechando la prórroga concedida.

Una vez más ha probado S. M. la Reina sus elevadas virtudes y la magnanimidad de su corazón.

—La Direccion de Beneficencia y Sanidad ha ordenado á los directores de sanidad marítima que remitan á dicho centro un resumen mensual del movimiento de buques en sus respectivos puertos.

—Segun se decía anoche en los círculos políticos, los últimos sucesos de Calatayud han presentado un carácter marcadamente socialista.

—Pavorosa estadística se hacia hoy de la actitud de la mayoría con respecto á las cuestiones económicas.

Pasan de 151 el número de los diputados que han presentado exposiciones contra los planes del señor ministro de Hacienda; 40 fueron los que votaron en las secciones las candidaturas *gamazistas* y no baja de igual número los que votando la candidatura ministerial lo hicieron á reserva de combatir los proyectos económicos.

Total: 231 diputados ministeriales disidentes.

¿No podría esto decidir á cualquier momento una crisis parlamentaria?

(3) Folletín de LA OPINION

EL BESO DE LA CONDESA SABINA

subsistiese en un vacío semejante, y parecíame que las almas de mis conciudadanos habían salido de la ciudad y sus cuerpos continuaban una vida automática en un mundo ya muerto. Mi alma estaba enferma como si hubiera huido de ella la parte mejor, y circulé toda la tarde por las calles como un insensato, tropezándome con los transeuntes y mirando maquinalmente los coches donde creía contemplar figuras de madera con ojos de cristal.

Las mandolinas me hacían huir, los hombres que reían me parecían locos; me arrastré hacia casa á la hora de comer para no causar con mi tardanza una recaída á mi tío y me puse á la mesa sin poder probar bocado.

A todas sus observaciones respondí quejándome de un gran dolor de cabeza.

Despues de la comida, Verónica empezó á contar, como la cosa mas natural del mundo, que nuestros vecinos habían partido para el campo: los condes de Brisnago dejaban á Milan en la primavera y no volvían hasta el fin del otoño, lo cual yo ignoraba, porque habia conocido á la condesa Sabina en el último mes de noviembre; antes no

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS
A los Sres. suscritores

Por cada inserción: 15 cént. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 30 cént. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

CUMUNICADOS:—Un real ryon. línea.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

ANTES DE A. LOPEZ Y C.^{LA}

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,
D. José M.^a Mendoza.

ELIXIR VINOSO DE QUINA

CON FOSFATO DE CAL

Elixir vinoso de quina con fosfato de cal y hierro

Medicamentos tónicos y reconstituyentes; eficaces contra el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, anemia, tumores y raquitismo de los niños.

Los organismos jóvenes aquejados por debilidades hereditarias ó adquiridas, tienen en estos medicamentos un auxiliar poderoso, que favorece su desarrollo y compensa las pérdidas continuas que experimentan.

Combaten la inapetencia, facilitan la asimilación de los alimentos, promoviendo las funciones digestivas deficientes á veces, en los que, por una vida sedentaria ó de excesivo trabajo, han sido debilitadas.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL LICENCIADO
J. SUAREZ GUERRA

San Francisco, 17. Santa Cruz de Tenerife.

EMULSION INALTERABLE

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

CON

HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

PREPARADO POR

J. SUAREZ GUERRA

POSEE todas las propiedades tónicas y nutritivas del Aceite de bacalao, que contiene en la proporción de 50 por 100 y las de los Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestión que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.

Remedio eficaz en todas las Afecciones pulmonares y de la garganta, Tosas, Resfriados, Escrófulas, Debilidad y Demacración.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL
L.^{DO} J. SUAREZ GUERRA

—San Francisco, 17— —Santa Cruz de Tenerife—
Precio del frasco, 2 pesetas.

LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO

SE PUBLICA LOS DÍAS 5 Y 20 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRICION

EDICION 1.^a—Educación y labores.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: año, 20 pesetas.

EDICION 2.^a—Modas.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: un año, 20 pesetas.

EDICION 3.^a—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: semestre, 4 pesetas; año, 7'50.—Provincias: semestre, 4'50 pesetas; año, 8.—Extranjero y Ultramar: año, 12'50 pesetas.

EDICIONES 1.^a Y 3.^a 62.^a Y 3.^a—Madrid: mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4; semestre, 8; año, 15.—Provincias: trimestre, 4'50 pesetas; semestre, 9; año, 17.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.

EDICIONES 1.^a Y 2.^a—Madrid: un mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4'50; semestre, 8'50; año, 16.—Provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 9'50; año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.

EDICION COMPLETA (1.^a, 2.^a Y 3.^a)—Madrid: un mes, 2 pesetas; trimestre, 6; semestre, 11; año, 20.—Provincias: trimestre, 7 pesetas; semestre, 12; año, 22.—Extranjero y Ultramar: año, 35 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, propietario de LA GUIRNALDA, ó á la Administración:
Barco 2, duplicado—Madrid

SOCIEDAD GENERAL

DE

TRASPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR

Del 8 al 10 de cada mes llegará á este Puerto procedente de Buenos Aires y el Brasil uno de los grandes vapores de esta compañía y seguirá su viaje directamente para Marsella despues de proveerse de carbon y viveres.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios,—Ghirlanda Hermanos.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

DE BANDERA BELGA

ENTRE AMBERES Y LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA BAJO CONTRATO CON EL GOBIERNO DEL CONGO

El 15 de cada mes saldrá un vapor de Amberes, que hará escala en el Havre, Madera y este puerto, y despues de descargarse y tomar carga, pasaje, etc., seguirá su viaje para Gorée, Monrovia, Lagos, Gabon y el Congo.

Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.

EZEQUIEL MANDILLO Y BENVENTUT

CORREDOR DE COMERCIO

DE

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SE ENCARGA

De todos los asuntos en que intervenga el comercio.

Compra venta de inmuebles, géneros y efectos.

Préstamos con hipoteca y con garantía de buena firma.

Descuentos de pagarés.

Negociación de letras.

Gestión de todos los negocios en las oficinas del Estado, la provincia y Banco de España.

—San Felipe Nery, 24—

VENTA

DE LECHE DE CABRAS

Ruiz de Padron núm. 1

Se despacha de 6 y media á 8 de la mañana.

No se expende la leche de las cabras recién paridas, ni de las cubiertas.

Si algun enfermo lo solicitare, se le despachará tambien á las 7 de la noche, dando aviso antes de las 8 de la mañana.

Tambien se vende mantequilla de cabra superior y leche espesa.

La alimentación esmerada del ganado dá á esta leche cualidades alimenticias que no tiene la ordinaria que se halla en plaza.

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ
San Francisco, 8
REGENTE, F. S. MOLOWNY

ma para participar á mi tio tan feliz resultado.

Terminados mis estudios volví á mi tragedia, porque yo necesitaba una distracción constante á la pasión que me consumía, y mi amor contenido, daba alas á mi imaginación poética. Aunque el palacio Brisnago estaba cerrado, mi musa se me aparecía como una vision celeste y me la figuraba cercada de una aureola de fuego y enviarme un pensamiento que atravesaba rápidamente el espacio para venir á mi cuarto como un rayo vivificador.

Un día vagaba mi mente por este mundo fantástico, cuando Verónica abriendo violentamente la puerta me anunció el regreso de mi tio y bajé precipitadamente á recibirle: traté de poner en orden mis ideas como hombre á quien despiertan en medio de un sueño, y corrí casi vacilante.

Se arrojó en mis brazos, me estrechó sobre su corazón y debo confesaros que traía excelente cara. El doctor no se había engañado y el viaje y los baños le habían sentido perfectamente. Me dijo que había sufrido algo por el cambio de vida, pero que el ejercicio y el aire del campo le habían producido mucho bien, y una sociedad agradable había contribuido á hacerle llevadera la ausencia.

Despues de los abrazos recíprocos y satisfecha la curiosidad de Verónica sobre todos los incidentes del viaje, mi tio me cogió por

la mano con una gravedad poco acostumbrada en él, me llevó á su cuarto, cerró la puerta, tomó asiento en su sillón de cuero y me habló en estos términos:

—La carta que me anunció el resultado final de tus estudios me ha dado una gran satisfacción: has recorrido de un modo brillante el primer periodo de la vida, el que prepara el porvenir del cual depende el resto de la existencia. ¡La edad madura y la ancianidad son el resultado lógico de la juventud! En el reposo y soledad de esta casa no has tenido más que buenos ejemplos, los has unido á un estudio constante, y estoy seguro de que las largas horas pasadas en tu habitación te darán un resultado feliz para lo sucesivo. Ahora ha llegado el momento de entrar valerosamente en la vida social y tomar en ella el sitio que la Providencia te reserva. ¿Has pensado en ello, Daniel?

—Sí, señor; y cuento con que no tendréis que arrepentiros nunca de haberme ayudado á completar mis estudios.

—Así lo espero; pero para llegar á un fin es preciso emprender el camino y cumplir el precepto del Señor, que dijo á Adán: «Ganarás el pan con el sudor de tu frente.»

—Estoy pronto á emprender cualquier trabajo con buena voluntad.

—Te se presenta una ocasión favorable y tu carta te ha servido de recomendación.

—¿Cómo!

—Se la he mostrado á algunas personas influyentes que me han honrado con su amistad en los baños de Bormio, donde vivíamos en familia, y me han prometido para tí precisamente la palza de maestro de la aldea de X, donde irás á habitar mi casa de... —De Valtelina!

—De Valtelina. El anciano maestro mi inquilino ha obtenido una pensión de la municipalidad y se retira á Soudrio, donde tiene familia. Yo pongo á tu disposición mi casa, mis tierras, una pequeña suma para las reparaciones necesarias, y te recomendaré á mi buen amigo el cura D. Vicente Licerio y á la excelente familia Bruni, á quien conozco hace tiempo. Vas á vivir dichoso, tranquilo, respirando el aire de las montañas, que despierta el apetito y conserva la salud. Eso era lo que quería comunicarte, y no dudo que te habrá satisfecho tan buena nueva.

Quedé aturrido, sin poder pronunciar una palabra, pensando en el balcon del palacio Brisnago que en breve se abriría, en mi idolo que volvería en breve, en Milan que recobraría toda su hermosura, y yo veía como en un sueño deslumbrador todos los esplendores de la ciudad, del lujo, de los paseos, de los espectáculos, mientras las palabras de mi tio me mostraban confusamente una miserable aldea al pié de los Alpes, teniendo por horizonte un espeso muro de montañas coronadas de eternas nieves.

Mi tio me miraba en silencio y aguardaba tranquilamente mi respuesta; yo vacilaba, una batalla terrible se libraba dentro de mí mismo, y por fin, viendo mi vacilación, mi tio añadió:

—Confieso que aguardaba otra acogida á mi proposición; tu silencio me sorprende mucho.

—Querido tio, la idea de dejar á Milan me causa tal pena, que me hace desconocer quizás las ventajas de la proposición que me haceis. Una profesion que me permitiera continuar viviendo á vuestro lado, llenaría todos mis deseos; pero alejarme de vuestra casa, de Milan, ir á encerrarme solo en una aldea desconocida, es un proyecto que me espanta.

—¿Y cómo quieres que un joven que ha obtenido apenas el título de maestro, encuentre modo de establecerse en Milan? Eso no puede ser. Cuando hayas practicado algunos años el profesorado, podrás aspirar á venir á la capital, pero debiendo empezar con un empleo modesto, ¿donde puedes ir mejor, que á donde tienes casa, propiedades, amigos que te recibirán con los brazos abiertos?... Ya quisieran todos tener esa dicha y no habría muchos que se mostraran tan ingratos con la suerte!

El descontento de mi tio era evidente; pero la obligación de dejar á Milan equivalía para mí á una sentencia de muerte. No obstante, para renunciar á un puesto ventajoso,